

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 178 -2013-ANA

Lima, 26 ABR. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº997 se crea la Autoridad Nacional del Agua, responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2010-AG, establece en su artículo 8º que la Alta Dirección es el máximo nivel de decisión de la Autoridad Nacional del Agua y está constituida por el Consejo Directivo, la Jefatura y la Secretaria General;

Que, resulta necesario encargar, como cargo de confianza, las funciones de Asesor de la Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua, en asuntos relacionados a recursos hídricos en la cuenca Amazonica:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones -ROF- de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo Único - Encargar, a partir del día 02 de mayo de 2013, al señor JORGE EDWIN BENITES AGÜERO. las funciones de Asesor de la Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua en asuntos relacionados a recursos hídricos en la cuenca Amazónica.

Registrese, comuniquese y publiquese,

MONOPPUGO EDUARDO JARA FACUNDO

Jefe

Autoridad Nacional del Agua





ERO POLO